

|                   |                                                               |                   |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>ACTA N° 11</b> | <b>Comisión de Carrera<br/>TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL</b> | <b>23/07/2026</b> |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|

1-Puntos tratados, acordados por:

- Agustina Osorio
- Leticia Ferreira
- Florencia Martinez
- Matilde Piegas
- Gabriel Arbelo
- Sebastian Contrera
- Agustín Aceredo
- Guadalupe Petrella
- Paula Francia

A su vez se encuentran presentes: docente Ingrid Neclea, egresada Natalia Castro

2-Temas tratados:

Sobre programas de los cursos Introducción a la Salud Ocupacional, Salud Ocupacional I y II.

Clases prácticas contempladas en los programas

Se da lectura a la Nota al Consejo sobre Directores Unidades Académicas.

Propuesta de trabajo Prof. Adj. Agustina Osorio

Avance de la matriculación en el MTSS realizado por estudiantes y egresados de la carrera.

Plan de la licenciatura en Salud Ocupacional y Ambiental

|                   |                                                               |                   |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>ACTA N° 11</b> | <b>Comisión de Carrera<br/>TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL</b> | <b>23/07/2026</b> |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|

### 3- Resolución

-Ver al final del segundo semestre sobre la incorporación de más horas de prácticas.

-Sobre propuesta de trabajo, se sugiere incorporar: redacción en forma independiente las propuestas de mejora en la gestión de la carrera, coordinaciones entre ambas sedes, el trabajo de desarrollo del plan de la licenciatura, los concursos de cargos aun interinos, actividades de socialización de la carrera con entidades internas a la UdelaR y organizaciones externas. Incluir dentro de la propuesta, la coordinación y el desarrollo de actividades conjuntas con la Unidad Académica de Salud Ocupacional y con las de otros servicios de salud.

-En referencia a la solicitud de los egresados, en dicha reunión se encuentra presente la egresada Tecnóloga Natalia Castro, se sugieren cambios al documento compartido, el cual será enviado al MTSS, en solicitud de la matriculación del Tecnólogo como asesores en SST.

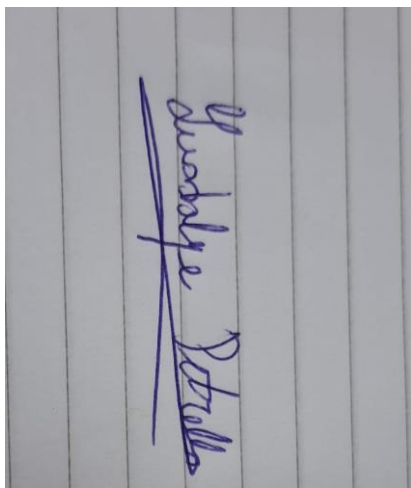
-Se realizará, por parte de la comisión de carrera un nota de acompañamiento a la solicitud de los egresados, cuando se introduzcan los cambios correspondientes al documento.

-Realizar una nota al decano de la Facultad de Medicina, Arturo Briva, informando sobre solicitud de los egresados.

-Sobre plan de la Licenciatura, acordar reunión con Patricia Manzoni para explicar título intermedio y sugerencias realizadas por parte de la asesora en comisiones.

|            |                                                       |            |
|------------|-------------------------------------------------------|------------|
| ACTA N° 11 | Comisión de Carrera<br>TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL | 23/07/2026 |
|------------|-------------------------------------------------------|------------|

### Orden estudiantes


  
**Agustín Aceredo**  
**Orden de Egresados**

### Orden egresados

Profesora adjunta



Orden docente

